



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 16 OCT 2013

RES. DECECO N° 891.13

Expte. N° 6546/10.-

VISTO: El Art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 234/13, por medio de la cual se designa al Lic. FERNANDO ARIAS EVANS, D.N.I. N° 23.888.454, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Principios de Administración" con extensión a "Organización y Sistemas Administrativos" y "Administración Superior", a partir del 1 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se consignó la designación del Lic. Arias Evans, a partir del 01 de Agosto de 2013 tal como fue resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/13 de fecha 06/08/2013.

Que el Docente, se notificó de la Resolución el día 24 de Setiembre de 2013, con lo cual no resulta posible mantener la fecha para la efectiva toma de posesión de sus funciones aludida precedentemente.

Que corresponde establecer una nueva fecha de toma de posesión de funciones, en virtud que el Lic. Arias Evans, cumplimentó los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente, en fecha 11 de Octubre de 2013.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(A cargo de Decanato)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Considerar el día 17 de Octubre de 2013, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. FERNANDO ARIAS EVANS, D.N.I. N° 23.888.454, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Principios de Administración" con extensión a "Organización y Sistemas Administrativos" y "Administración Superior", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO